

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

Señor
Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Ciudad.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

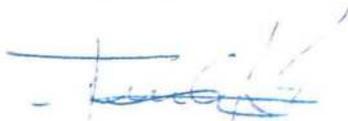
Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Veintitrés Mil Setecientas Cincuenta Acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista doctor José María Morán Iturralde en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE



Ricardo Alberto Santos Londoño
C.C. 1750705517

CESIONARIO



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8



Mónica Marcela Gutierrez Gutierrez
C.C. 1750705509

Quito, 15 de febrero de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

Señor
Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Ciudad.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Veinticuatro Mil Setecientas Acciones (24.700), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista doctor José María Morán Iturralde en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE



Dr. José María Morán Iturralde
C.C. 1709838179

CESIONARIO



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8

Quito, 13 de febrero de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

Señor
Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Ciudad.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Ochenta y Tres Mil Ciento Veinticinco Acciones (83.125), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista doctor José María Morán Iturralde en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiese tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE



Dr. José María Morán Iturralde
C.C. 1709838179

CESIONARIO



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8

Quito, 14 de febrero de 2014

Doctor
Rodrigo Bastidas de Janón
Gerente General
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Presente.-

Señor
Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
Ciudad.-

REF: Cesión Acciones

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Veintiséis Mil Novecientos Cincuenta y Seis Acciones (26.956), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), del capital social de la compañía QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A., por parte de la accionista doctor José María Morán Iturralde en calidad de Cedente, en favor del doctor Rodrigo Bastidas de Janón, en calidad de Cesionario.

El accionista cedente, manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiese tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del Cesionario, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE



Dr. José María Morán Iturralde
C.C. 1709838179

CESIONARIO



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
C.C. 040053318-8